

*Diálogos por
la cultura en
Santiago*



*Diagnóstico y
propuestas ciudadanas
2021-2024*



Diálogos por la cultura en Santiago

***Diagnóstico y propuestas
ciudadanas 2021-2024***

Sistematización a cargo de: Roberto Guerra, Joliette Otárola
y Fernando Ossandón.

Fotografías: Archivo Egac

Diseño: Egac

Disponible en www.egac.cl

Santiago, abril de 2021.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

Índice

| | |
|---|----|
| 1.- Presentación | 4 |
| 2.- La cultura en la comuna de Santiago | 7 |
| 3.- Diagnóstico | 11 |
| 4.- Propuestas y demandas | 18 |
| 5.- Compromisos | 29 |
| 6.- Referencias | 34 |
| 7.- Participantes y adherentes | 37 |

1.- Presentación

Con el propósito de analizar la situación de la cultura y elaborar propuestas y demandas para presentar al municipio y candidatos a alcalde y concejales frente a las próximas elecciones, los días 26 y 27 de marzo del presente, se realizaron los “*Diálogos por la cultura en Santiago*”.

La iniciativa, inédita en la comuna, fue impulsada por Egac, en conjunto con Antesala, investigación de museos a cielo abierto y la Joya Mosaico, a los que se sumaron en cuatro paneles a través de la plataforma Zoom, la Agrupación cultural de artesanos Barrio Brasil-Yungay, ACA, Grupo Chilhué, Teatro de Ingenio en Movimiento, Sindicato de Folcloristas de Chile, Museo de la Solidaridad Salvador Allende -área vinculación con el territorio-, Corporación Co-Crear, Compañía Gran Circo Teatro, Centro Indígena Conacin, Centro Experimental Perrera Arte, Espacio Cinza, Asociación Chilena de zonas y barrios patrimoniales y Junta de Vecinos Barrio Yungay.

Los paneles abordaron el levantamiento diagnóstico acerca de los principales problemas y posibles soluciones para el fortalecimiento del sector cultural en la comuna-capital, contando con una audiencia de entre 500 y 800 personas, que durante la actividad estuvieron conectadas por redes sociales. De este modo, se incorpora la mirada y situación de espacios culturales, organizaciones, museos, juntas de vecinos, redes y sectores como la artesanía, oficios, folclore, investigación, gestión cultural, mundo indígena, artistas, gestores y productores.

La producción de los *Diálogos* estuvo a cargo de Egac en colaboración del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, que aportó con personal y la plataforma Zoom-Reuna para la realización de los paneles, teniendo como objetivos:

- Generar un espacio de encuentro y diálogo, que facilite el desarrollo de un diagnóstico colectivo y propositivo sobre la situación del sector cultural en la comuna de Santiago.

Para su mejor comprensión, la información se ha organizado en tres partes, incorporando un breve marco contextual respecto de la cultura en la comuna, con información relevante mencionada y/o aludida como desconocida durante los diálogos, a fin de contribuir a su manejo y mejor entendimiento de la realidad comunal.

De este modo, la primera parte recoge el diagnóstico, la segunda -sistematizando la información disponible- presenta las propuestas formuladas por el sector cultural y una tercera, que presenta una propuesta de ocho compromisos con la cultura, para ser suscritos por los candidatas/os a alcalde y concejales para el período 2021-2024.

Santiago, abril de 2021.

— ✨ —
**La cultura en
la comuna de
Santiago**
— ✨ —

1



Antecedentes generales

La comuna de Santiago, fundada hace ya 480 años, ostenta el orgullo de ser la capital del país.⁽¹⁾

Con una población residencial que asciende a los 503.147,⁽²⁾ y organizada en 26 barrios, es el centro político y administrativo del país, concentrando las sedes de los poderes ejecutivo y judicial, y de la mayoría de los servicios públicos y ministerios.

Asimismo, es el espacio donde miles de personas, familias, trabajadores y trabajadoras, han elegido para vivir y donde otras tantas realizan sus actividades sociales, educacionales, comerciales, económicas, políticas y culturales.

Cultura: situación administrativa

En términos administrativos, la Municipalidad de Santiago cuenta con una Subdirección de cultura, que, a su vez, depende de la Dirección de Cultura y Turismo.⁽³⁾

Según el Reglamento N°476 “Sobre estructura, funciones y coordinación interna de la Ilustre Municipalidad de Santiago”, la Subdirección de Cultura con sus departamentos de Bibliotecas y Museos, Producción Cultural y sus respectivas secciones tiene como objetivo la promoción y difusión del patrimonio y la actividad cultural de la comuna, con las siguientes funciones específicas:

- Desarrollar, canalizar, estimular y promover las inquietudes artísticas culturales de la comuna.
- Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores sociales y nacionales propios de la comunidad.

1. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-634.html>

2. Ver Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. Reportes estadísticos Santiago. Indicadores 2020. Reportes

3. Ver <https://www.santiagocultura.cl/nosotros/>

- Orientar e integrar a las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo y extensión de actividades artístico culturales.
- Promover y coordinar con otros organismos públicos y/o privados el desarrollo de actividades culturales de la comuna.

La Subdirección administra la Biblioteca Municipal Nicomedes Guzmán, anexos y bibliotecas vecinales, el Museo Palacio Cousiño, el Museo de Santiago Casa Colorada, la Galería Posada del Corregidor -en proceso de reparación por daños sufridos con ocasión del terremoto del 2010- y el Centro Comunitario Palacio Álamos.

En materia de estímulos, la municipalidad cuenta con el Premio Municipal de Literatura, Premio Municipal Juegos Literarios Gabriela Mistral y Premio Municipal Arte Joven, instaurados en los años 1934, 1958 y 1998, respectivamente.⁽⁴⁾ Del mismo modo, implementa cursos y talleres en torno a dieciséis disciplinas artísticas (concursoables, en su versión 2021) y la agenda cultural *online*.

Asimismo, la comuna forma parte del Programa regional “Santiago es de Todos”, promueve la iniciativa “ClubBarrio MiStgo” (tarjeta con descuentos comerciales en servicios a sus “asociados”) y los Fondos concursoables, que dentro de un total de 11 categorías, considera “cultura y patrimonio”, contemplando para su versión 2021, una partida global de \$557.000.000, para todas ellas.

La Municipalidad también cuenta con la Corporación de desarrollo de Santiago (Cordesán) y la Corporación Cultural de Santiago, que administra el histórico Teatro Municipal Santiago, el que alberga un completo cuerpo técnico artístico y elencos estables como la Orquesta Filarmónica de Santiago, el Ballet de Santiago y el Coro del Teatro Municipal de Santiago.

4. En la actualidad suspendidos, “en consideración de la contingencia que afecta a nuestro país, producto de la crisis sanitaria causada por el Covid 19”. Ver <http://www.santiagocultura.cl/suspension-conocatoria-2020-premios-literarios-de-santiago-y-premio-municipal-de-arte-joven/>

En términos presupuestarios, de acuerdo a la información disponible, durante el año 2020 el municipio aportó al menos \$3.427.200.000, a diversas partidas relacionadas con la cultura, destacando las transferencias realizadas a la Corporación Cultural Teatro Municipal por \$2.905.000.000, a la Fundación Larraín Echeñique por \$300.000.000, "Fondo de Espectáculos Productora" por \$130.000.000, Artequin por un monto de \$90.000.000, "Unión comunal cultural" por \$2.200.000, además de partidas de menor cuantía, destinadas a organizaciones identificadas en la distribución presupuestaria. ⁽⁵⁾

En materia de instrumentos de planificación, el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) 2014-2023, plantea como "Imagen objetivo comunal" que, "Santiago, comuna capital de Chile, ofrece lugares de encuentro para la diversidad de ciudadanos, funciones y culturas, para vecinos, visitantes y turistas; en un entorno amigable y sustentable, que hacen de ella un lugar singular, ejemplar y auténtico". ⁽⁶⁾

En el instrumento se comprometen seis objetivos estratégicos, entre los que no se explicita la cultura como un ámbito de acción indispensable para el desarrollo del bienestar comunal. El primer objetivo estratégico, "Desarrollo e Integración Social", contempla como primer propósito que se trate de una "comuna participativa" y que para ello, se compromete a "Fortalecer la participación ciudadana a través de una nueva relación municipio – comunidad, que incluya a la diversidad de actores de la comuna".

No se conocen esfuerzos de la actual administración por actualizar dicho Pladeco y/o dar cuenta del nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el mismo, salvo un somero plan en la web denominado "Ejes de Gestión" que contempla "Santiago Seguro, Limpio y Ordenado", "Santiago de Todos", "Santiago Comuna Modelo" y "Santiago de Pie" (post Estallido social del 18 de octubre 2019). ⁽⁷⁾

5. Ver I. Municipalidad de Santiago. Acuerdo N° 514" del 27 de noviembre de 2019.

6. Pladeco 2014 - 2023, p. 185. Disponible en:

<http://transparencia.munistgo.cl/web2/file/tei/PORTAL/OTROS%20ANTECEDENTES/PLADECO/pladeco%20-%202014%20-%202023..pdf>

7. ver: <https://www.munistgo.cl/>

Diagnóstico

2



a.- Situación del sector cultural



“Siempre el arte y la cultura han estado desvalorizados y abandonados, desde antes de la pandemia, dejando en evidencia lo desvalidos que se encuentran los artistas y espacios culturales ante la falta de apoyo del municipio.”

Ljubica Kalazich.
Espacio Cinza, Matta Sur.

- Santiago posee una enorme actividad cultural independiente que se expresa en cientos de organizaciones, colectivos, agrupaciones artísticas, espacios culturales y talleres, entre muchos otros.
- Resultado de la ausencia de políticas, apoyos efectivos y participación, entre otros elementos, la cultura en la comuna atraviesa por una profunda crisis, acentuada por los efectos del estallido social y agravada con el inicio de la pandemia Covid-19 en marzo de 2020.
- Producto de la crisis, los espacios y organizaciones culturales realizan enormes esfuerzos por mantener vivas sus actividades, fundamentalmente a través de la autogestión, sin contar con ayuda del Estado.
- Dadas las condiciones sanitarias, la mayoría de estas actividades se realizan a través de Internet, lo que ha cambiado drásticamente los hábitos de consumo cultural de las personas.
- Con la crisis económica en curso, el acceso a Internet para participar en esta nueva forma remota, es un elemento de primera necesidad., que no todos poseen.
- La crisis social y económica arrastrada desde el año 2019, ha impulsado a diversas organizaciones a desarrollar iniciativas para la ayuda solidaria como las “ollas comunes”, campañas de recolección de víveres y otras acciones colectivas.
- En este marco, los artistas y gestores padecen una tremenda precariedad, que se expresa en lo laboral, el acceso a la salud y a la vivienda, entre otros aspectos.
- Existe una sensación de abandono del sector cultural, expresada en la ausencia de espacios de diálogo entre las organizaciones, las autoridades y la unidad de cultura, que permita a las comunidades, participar en la gestión cultural del municipio.

- No existe un trabajo conjunto de las organizaciones con el municipio, por lo que la oferta cultural de la Subdirección de cultura obedece más al interés de esta, que a las iniciativas del sector cultural y las necesidades de la población de la comuna, en especial la residente en sus barrios.
- No se aprecian esfuerzos por construir un modelo colaborativo de trabajo entre la Subdirección de cultura y el sector cultural, desaprovechando las capacidades locales y centrándose en la idea de “llevar cultura” a la comunidad y no impulsarla desde y con ella.
- Existe la sensación compartida de que los espacios públicos de la comuna no están siendo del todo utilizados por el mundo de las artes y la cultura, y que su uso está fuertemente condicionado por requerimientos administrativos. Lejos de contar con apoyo, diversas actividades culturales, en especial las ferias de artesanos, han visto entorpecida su labor, resultado de trabas burocráticas y en algunos casos, hostigamiento.⁽⁸⁾
- Pese a diversos esfuerzos de las organizaciones directamente involucradas, no ha existido voluntad del municipio para implementar una ordenanza en beneficio de las artes callejeras.
- Quienes se desempeñan en el sector cultural como artistas, gestores, productores, son trabajadores del arte, y como tales, tienen derechos que no están siendo respetados.
- A nivel del sector cultural, se constata la ausencia de un “nosotros” para pensar y actuar en colectivo.
- El sistema de vida que llevamos, muy individualista, nos ha alejado de la naturaleza y por lo tanto de nuestra esencia, pagando con ello las consecuencias que estamos viviendo y encerrados en las casas a merced de la delincuencia.
- Ojalá sea la cultura la que nos ayude a dar un paso para *salir del lío* en que nos encontramos.

8. El 07 /11/2017 “Artistas creadores de piezas propias de la comuna de Santiago”, en carta dirigida al alcalde la comuna, presentaron propuesta para “regular la manera en que se ejercerá el trabajo de los Artistas Creadores de Piezas Propias y Artesanos en relación con los bienes nacionales de uso público y otros recursos y servicios que administra y controla la Ilustre Municipalidad de Santiago” que, de acuerdo a los suscritos, al día de hoy se encuentra sin respuesta. Ver “Tercera Propuesta Ordenanza del Artista Creador de Piezas Propias y Artesanos”.

- Existen altos niveles de inseguridad en los barrios producto de la delincuencia y el narcotráfico, que afectan gravemente la vida en comunidad, por lo que se requiere mayor presencia cultural comunitaria y el despliegue de redes culturales descentralizadas del municipio.
- Asimismo, existen 44 establecimientos educacionales que, sin embargo, no se aprovechan como espacios culturales barriales en sus tiempos de no uso educativo formal.

b.- El aporte del arte y de la cultura



“ (...) es muy bonito darse cuenta que el arte nos pertenece a todos y que todos estamos capacitados para realizarlo. Porque entonces uno capta que también tiene la posibilidad de cambiar el mundo interior y también cambiar o incidir en el mundo exterior, en la medida que yo me hago responsable de mi presente. ”

Rosa Ramírez Ríos.
Compañía Gran Circo Teatro.

- La cultura en su dimensión y sentido amplio, no solo es entretención, sino que también es reflexión profunda, autoconocimiento, expresión creativa material e inmaterial, por lo que constituye el alma de los pueblos.
- Existen muchas actividades culturales y artistas que se van alejando de las personas, no porque a la gente no le interese, sino por las largas jornadas laborales que no dejan tiempo para dedicar a otras actividades.
- Los pueblos originarios o primeras naciones, se relacionaban y vivían en plena armonía con la naturaleza y su cuerpo. Debemos mirar hacia atrás, aprender de eso y no quedarnos en pequeñeces.
- La cultura tiene relación con el trasfondo psicosocial en el que queremos *plantar la nueva semilla* y ese nuevo trasfondo hay que construirlo.

- Resulta necesario generar conciencia sobre la importancia de la cultura y el arte en nuestra sociedad y su positiva contribución a la vida cotidiana de las personas.
- El arte está presente en la vida de los seres humanos desde su nacimiento. En este sentido, se destaca la capacidad de juego de los niños y niñas que requiere ser acogida en la educación tradicional.
- Existe consenso que la cultura en sus diversas manifestaciones, es una de las mejores formas de fortalecer la vida de barrio, el sentido de pertenencia, la convivencia e inclusión en los diversos territorios.

c.- Institucionalidad cultural municipal



“ Todos tenemos derecho a la cultura, es un derecho humano, partiendo por ahí. Y es un derecho para los niños, para las niñas, para los jóvenes, para los adultos, para todos los tipos de adultos que existen. Lamentablemente en estos casos, siento que nosotros tenemos pocos espacios para trascender estas propuestas. No existe una preocupación o una intencionalidad que apunte al desarrollo de estrategias culturales para la comunidad. ”

Marcos Acevedo.
Grupo Chillué-UCSH.

- Se constata la ausencia de una institucionalidad municipal que apoye y potencie el quehacer cultural local, al existir un escaso compromiso con las organizaciones culturales, de artesanos, creadores artísticos y gestores culturales de la comuna.
- La institucionalidad cultural posee un marcado énfasis en el desarrollo de actividades en torno de espacios culturales locales y de nivel nacional a su cargo.
- Pese a su condición de ciudad-capital, la comuna de Santiago no cuenta con un Plan Municipal de Cultura, instrumento público básico, que orienta el quehacer del municipio en este plano.
- Existe una amplia discrecionalidad en la asignación de los recursos y definición de actividades implementadas por la Subdirección de cultura, al no contar con espacios de diálogo con el sector cultural y carecer de una política participativa orientada al desarrollo de los territorios, de sus actores culturales y habitantes.

- No existen instancias de participación de la ciudadanía en asuntos relacionados con el diseño, implementación y evaluación de las acciones culturales, en especial aquellas dirigidas a la población que vive en el territorio. Esta situación posee larga data y se ha traducido en un malestar y desconfianza profunda con el actuar del municipio, en particular respecto de la cultura.
- Faltan instancias de acompañamiento y asesoría para la realización de trámites y procesos como la constitución de organizaciones, la renovación de los directorios de las personas jurídicas, o la postulación a fondos concursables.

D. Patrimonio



“... el carácter monumentalista y elitista que se le da a la puesta en valor y consecuente gestión de la cultura y el patrimonio de la comuna, expresado en el apoyo exclusivo a las estructuras conmemorativas simpatizantes con la clase sociopolítica dominante, tales como esculturas y monumentos hacia personajes del mundo militar, políticos e infraestructura inmueble.”

Martín Macías.
Profesional Independiente.

- Existe una visión de carácter monumentalista y elitista del patrimonio, que pone el énfasis en estructuras conmemorativas de la clase política dominante y personajes del mundo militar,
- Es necesario proteger el valioso patrimonio cultural de la comuna, expresado en sus barrios, edificios, monumentos y actividades tradicionales, ante el daño producido por el abandono, mal uso, destrucción y la especulación inmobiliaria.
- Se necesita poner énfasis en los barrios históricos y en nuevas formas de valoración del patrimonio, desde la ciudadanía.
- Se han registrado avances importantes en procesos de fortalecimiento de identidad barrial en Yungay, Brasil, Matta Sur, entre otros, que se deben potenciar y acompañar, replicando estas experiencias en otros barrios.
- Existen muchos proyectos que funcionan en casonas patrimoniales que “se están cayendo a pedazos” y que requieren de apoyo para su mantención, a la vez que equipamiento.

e. Financiamiento



“ La cultura y el arte están en su peor crisis, que se manifiesta por todos lados y no hay como taparla. ”

Antonio Becerro.
Centro experimental Perrera Arte.

- El sector cultural atraviesa por una profunda crisis, al no contar con ayudas específicas para enfrentar la debacle económica que supone el cierre de espacios y la imposibilidad de trabajar, de los artistas, gestores, técnicos, artistas callejeros, productores, entre muchos otros.
- Existe un gran desconocimiento a nivel del sector cultural sobre el presupuesto municipal de cultura, sus partidas y criterios de asignación del gasto.
- El municipio otorga subvenciones y aportes de gran envergadura a instituciones culturales, como el Teatro Municipal y el Museo Precolombino, entre otros, no existiendo una política de aportes o apoyos a espacios culturales independientes.
- En ese sentido, el financiamiento público al sector cultural, debe considerar criterios de equidad, asegurando coberturas que beneficien al conjunto de la comunidad, así como a los diversos agentes culturales.
- Se valora la existencia del Fondo concursable anual del municipio que considera la cultura, aunque se requiere de apoyos sostenidos, pero no en lógica de concurso que hace competir a las organizaciones pues, no todo puede ser concursable en la cultura.
- La autogestión tiene una gran valoración en el sector. Sin embargo, se plantea la necesidad de buscar formas de financiamiento que la complementen, en miras de la sostenibilidad de los proyectos culturales.

Propuestas y demandas

3

LA
SEMBRARON
Y ELLA
FLORECIO

PELEA
COMPAÑIA
LUCHA
COMUNITER

¿CUESTIONA
LA
VERDAD
QUE TE

Todos
somos inmigrantes

TE MIENTEN
TE MIENTEN

a.- Participación en la gestión pública



“Una de las primeras -si es que no la más importante actividad que debería hacer el municipio- es aprender a escuchar la voz de los trabajadores del arte y la cultura.”

Patricio Muñoz.

Compañía Teatro de Ingenio en movimiento.

- Es necesario abrir espacios de diálogo efectivo que permitan recomponer la confianza con el municipio, profundamente dañada por la falta de participación en el quehacer cultural realizado por este.
- Conocer y escuchar las necesidades y propuestas de las diferentes agrupaciones y colectivos culturales de la comuna, para llegar a acuerdos que garanticen el desarrollo de la cultura en Santiago.
- Otorgar las facilidades necesarias para apoyar y fortalecer todo tipo de actividades culturales para la comunidad, abriendo los espacios públicos para que los agentes culturales puedan acceder fácilmente a espacios de práctica y preparación de sus trabajos y/o proyectos comunitarios.
- Se requiere realizar más actividades participativas, donde la comunidad se sienta parte y no un simple espectador, para que no vuelvan a escucharse frases como “no nos convocaron”, “las hacen con los mismos”, u otras.
- Generar una instancia de nivel comunal (Cabildo y/o congreso) amplio, con participación de todos los agentes y agrupaciones culturales de la comuna para realizar una evaluación colectiva de la situación del sector cultural y definir un plan de acción.
- Realizar consultas u otros mecanismos de participación ciudadana para definir las prioridades de la inversión municipal en cultura, pues a la fecha, la comunidad no tiene injerencia en estas decisiones.
- Instaurar instancias y espacios permanentes de participación ciudadana vinculante en la gestión cultural del municipio para detectar las necesidades culturales de la comuna y definir prioridades con participación de las organizaciones culturales.

- Realizar un catastro de todas las agrupaciones, colectivos, instituciones activas que conforman el sector cultural en la comuna, realizando un llamado público a todos quienes deseen participar en este proceso.
- Constituir un órgano asesor de políticas culturales integrado por organizaciones de la comuna, donde se tome efectivamente en cuenta al sector cultural.

b.- La mirada amplia de la cultura



“Dada la diversidad cultural que hay en el país, lo primero que se debe hacer es reconocer y valorar la diversidad cultural que hay en los pueblos originarios/indígenas en Chile. Luego incorporar la diversidad cultural de los inmigrantes y hacer un país rico en cultura, para que la juventud, adultos mayor y niños/as puedan motivarse a su práctica.”

Juana Cheuquepan Colipe.
Asociación Indígena Kiñe Pu Liwen.

- Pese a que es una de sus manifestaciones más visibles, la cultura no es sinónimo de arte, ni se limita a este.
- La cultura no es sólo un conjunto de bienes y servicios materiales e intangibles creados por artistas, profesionales e instituciones culturales del sector, algunos de carácter contingente, otros de tipo patrimonial y/o memorial, sino que también el crisol de acciones, sueños y espacios públicos que permiten a las personas construirlos, quererlos y cuidarlos o resignificarlos, es decir, participar de manera activa y comprometida en su realización.
- Se requiere una mirada amplia de la cultura que incorpore no solo las artes y el patrimonio, sino que el conjunto de manifestaciones relacionadas con la memoria e identidad del pueblo chileno y de las comunidades migrantes presentes en el territorio, como la artesanía, los oficios, las tradiciones orales, los pueblos originarios, entre otros.

c.- Institucionalidad cultural municipal



“Se requiere un cambio de mirada profundo respecto de cómo se vienen haciendo las cosas, que parta del reconocimiento de parte del municipio del conjunto actores que integran y dan vida al sector cultural.”

Roberto Guerra.
Egac.

- Se debe crear una Dirección de cultura para darle a esta temática la jerarquía que se merece dentro de la estructura municipal.
- Diseñar de forma colaborativa y participativa un Plan municipal de cultura que recoja los intereses y necesidades del sector cultural y comunidades, y de este modo su política cultural represente efectivamente al sector cultural y no solo al alcalde de turno.
- Elaborar un plan comunal de creación, implementación y uso de espacios culturales.
- Generar espacios para la producción y formación sociocultural, que favorezcan el fortalecimiento de las organizaciones y que a su vez, permitan contar con dinamizadores de circuitos culturales en la comuna.
- Diseñar una política en apoyo a la cultura viva comunitaria.
- Establecer mesas de trabajo sectoriales que, bajo el principio de gestión colaborativa, contribuyan al logro de los objetivos del área.
- Se requiere una unidad de cultura con profesionales capacitados, sensibles, comprometidos y conscientes de la necesidad de participación ciudadana en la gestión pública.
- Constituir un consejo cultural ciudadano, contraparte ciudadana de la unidad de cultura, que acompañe la implementación del Plan municipal e incida en la definición del presupuesto anual de cultura.
- Simplificar los procesos de postulación a fondos concursables que hacen más difícil el acceso a los recursos de los grupos y comunidades.
- Brindar asesoría en asuntos legales y administrativos como obtención de personalidad jurídica, fuentes de financiamiento, etc. y que brinde orientación en caso de dudas.
- Realizar cuentas públicas anuales del trabajo realizado por la unidad de cultura hacia el sector cultural y la comunidad.

d.- Oferta cultural y descentralización



“La transformación va a venir con la participación. Sin participación obviamente puede haber una muy buena idea, pero si esas ideas no se concretan, en la práctica es nada. Ahí requerimos cosas muy concretas.”

José Osorio.

Asociación Chilena de Zonas y Barrios Patrimoniales.

- Es preciso fortalecer la realización de actividades culturales de calidad en los barrios y unidades vecinales, descentralizando y diversificando el quehacer cultural del centro cívico e histórico.
- Incorporar a los establecimientos educacionales en la programación cultural, motivando a los niños y jóvenes a acercarse a las manifestaciones artísticas y culturales.
- Trabajar con la empresa privada para concretar el desarrollo de actividades y espectáculos culturales en los barrios, sobre todo en aquellos alejados del centro cívico e histórico, donde habitualmente no llegan este tipo de iniciativas.
- Ofrecer incentivos a las organizaciones culturales para acceder a los espectáculos de carácter nacional, descuentos, convenios y/o precios especiales por temporadas.
- El municipio debe apoyar y no criminalizar a los centros culturales independientes y autogestionados.
- Desarrollar actividades con artistas urbanos locales y organizaciones culturales, que promuevan el derecho de niñas y niños a participar en actos culturales, tanto como públicos y también como protagonistas.
- Estimular el desarrollo de vínculos entre el municipio y creadores que potencien las capacidades locales.
- Generar proyectos de encuentro e intercambio entre artistas jóvenes y consagrados en distintas áreas del arte, que posteriormente se traducen en intervenciones en diverso tipo de espacios.
- Implementar talleres artísticos en diversas disciplinas en base a un diagnóstico de los intereses de las comunidades y las necesidades del sector cultural, eliminando la discrecionalidad en la asignación de estos.
- Implementar talleres de fomento, difusión y protección de las artes callejeras.

- Relevar el papel central de la cultura para la transformación local urbana, valorando también la cultura de los pueblos originarios y de las poblaciones migrantes.
- Implementar acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud mental de la población.
- Diseñar programas dirigidos a la gran población de adultos mayores que posee la comuna, que por razones de acceso a la tecnología, vivir solos, recursos y/o movilidad, no participan mayormente de la oferta cultural.

e- Uso del espacio público



“ Cuando comienza la pandemia, se vio la realidad y el abandono en que están algunos barrios en Santiago. Entonces lo que nosotros sugerimos es que tenemos el derecho de que nos entreguen y devuelvan los espacios públicos a la cultura.”

María Cristina Pacheco.

Agrupación cultural de artesanos Barrio Brasil-Yungay, ACA.

- Los espacios públicos le pertenecen a la ciudad y sus habitantes, por lo que el municipio, como ente regulador y administrador, debe garantizar su cuidado y democratizar su acceso y uso por la comunidad con actividades artísticas y culturales con objetivos claros y pertinentes.
- Se requiere impulsar ordenanzas que privilegien el uso de espacio público para la cultura, en particular, para las “artes callejeras” y la realización de actividades y no solo para el comercio como ocurre hasta ahora.
- El municipio, a través de sus diversas instancias, debe ser un ente facilitador de las actividades artísticas y culturales, generando oportunidades para los artistas locales y espacios de expresión cultural para la comunidad, no obstruyendo dichos proyectos.
- Generar condiciones para la realización de ferias de artesanía, oficios, libros...etc. con acceso a la electricidad y la instalación o construcción de escenarios para la música, el teatro y la danza.

- Desarrollar una política específica de protección y promoción de murales en espacios públicos centrales, de cada barrio y en escuelas, consultorios y demás establecimientos, garantizando la libertad de expresión o contenidos y promoviendo la identidad de los barrios y el embellecimiento de la comuna.
- Habilitar espacios para el desarrollo de talleres al aire libre.
- Recuperar la capital como potencia cultural artística de Chile.
- Se debe prestar atención al desarrollo de procesos de gentrificación en diversos sectores de la comuna, que, sumado a la especulación inmobiliaria y el abandono, vienen generando un fuerte impacto en la vida de los barrios.

f.- Pueblos originarios y migrantes



“Creo que hay que recuperar el espíritu comunitario el Sumak kawsay, una forma distinta de estar en este planeta y respetar la diversidad. Hoy día no tenemos respeto por nada.”⁽⁹⁾

José Segovia “Patara”.
Centro Indígena Conacin.

- Resultado de un constante flujo migratorio, en la última década, Santiago ha recibido una gran población de ciudadanos de diversos países, fundamentalmente de la región latinoamericana, otorgándole un carácter multicultural.
- Asimismo, existe presencia de personas pertenecientes a pueblos originarios y agrupaciones que abordan dichos temas, que deben ser considerados para el desarrollo de esta importante área.
- Se deben elaborar políticas específicas que incorporen a estos pueblos, de acuerdo a lo establecido en el “Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales”, suscrito por Chile.
- Fortalecer el diálogo multicultural, incorporando de forma armónica y sostenida las manifestaciones artísticas de las comunidades de migrantes bajo una perspectiva de interculturalidad.

9. *Sumak* significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización y *kawsay*, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano. Ver Ariruma Kowii, “El Sumak Kawsay”. Disponible en <https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/El%20Sumak%20Kawsay-ArirumaKowii.pdf>

g- Financiamiento



“ Hay una brecha enorme, que somos la gente, que somos los invisibles que no estamos trabajando, no estamos generando dinero para las familias y andamos buscando por todos lados cómo ayudar a nuestros asociados...hay gente que sí necesita espacios.”

Iván Vidal.
Presidente Sindicato de Folcloristas de Chile.

- Es preciso generar mecanismos de apoyo directo en recursos a organizaciones y espacios culturales de interés público y reconocida trayectoria, que desde hace años vienen realizando un aporte sostenido al sector cultural.⁽¹⁰⁾
- Se requiere una respuesta y solución clara a la crisis de la pandemia frente a la imposibilidad de trabajar con normalidad para los y las artistas independientes y gestores.
- Se debe apoyar activamente a las organizaciones autogestionadas, especialmente a actividades que busquen un bien para la comunidad y de forma no concursable. Asimismo, a sectores que tradicionalmente no han sido apoyados como espacios independientes y organizaciones culturales comunitarias, entre otros.
- En esa línea, se estima que una forma de fortalecer a las agrupaciones existentes es contar con un fondo permanente, independiente de la participación en proyectos culturales concursables.
- Apoyo económico a proyectos artísticos abiertos a la comunidad porque son un elemento fundamental para la salud mental de las personas, que han debido o deben estar confinadas a causa de la pandemia.
- Incorporar dentro del presupuesto de cultura recursos para el desarrollo de actividades culturales centradas en las expresiones de nuestros barrios, más allá de un fondo concursable anual.
- Gestionar recursos para el apoyo a las fiestas territoriales y a planes de trabajo de las organizaciones culturales.

10. Se plantea como criterio que se trate de organizaciones, proyectos e iniciativas sin fines de lucro, con un mínimo de 10 años de trabajo sostenido y acreditado en el sector.

- Implementar mejores canales de información y capacitación sobre los fondos municipales disponibles.
- Aumentar los recursos asignados a cultura, destinando una partida para el apoyo a iniciativas de los artistas, gestores y organizaciones de la comuna, distinto de las subvenciones a espacios culturales que se otorgan a la fecha.
- Estimular el aporte de las empresas de la comuna al sector cultural mediante la Ley Valdés, cuidando que las grandes empresas no utilicen esta ley en beneficio propio, como viene sucediendo, es decir, que se usa para lavar su imagen. ⁽¹¹⁾

h- Infraestructura y cuidado del patrimonio



“Mejorar la infraestructura cultural y comunitaria de uso público, garantizando el acceso ciudadano y participativo para su uso mediante políticas de educación artística y cultural.”

Rosa Jiménez.
Comparsa Chinchintirapié.

- Fortalecer la protección y promoción del patrimonio cultural y natural de la comuna, incorporando a las comunidades en dichos procesos.
- Entrega de espacios que el municipio no está utilizando para el funcionamiento de organizaciones y/o colectivos culturales sin casa, o la instalación de proyectos de co-creación de las organizaciones culturales comunitarias que están en el territorio.
- Se requiere un acceso expedito a la infraestructura y espacios culturales administrados por el municipio, para su efectivo uso comunitario y colaborativo por las organizaciones culturales, gremiales, artísticas y de la comunidad en general.
- Implementar espacios con baños para el trabajo de talleres deportivos y musicales.
- Recuperar salas de teatro y cine barriales abandonados.
- Crear y/o fortalecer bibliotecas barriales para el estímulo del libro y la lectura en las comunidades.

11. Ley 18.985. "Establece normas sobre Reforma Tributaria", también conocida como "Ley Valdés", corresponde a un instrumento legal que busca favorecer el aporte de la empresa privada al financiamiento de la cultura. Ver <http://donacionesculturales.gob.cl/>

- Crear un comité de administración del Teatro Novedades, con participación de los vecinos y organizaciones del sector cultural.

I.- Difusión



“ Hay que seguir adelante, para poder tener trabajo con ellos (la comunidad). Ojalá después de la escucha mantener ese trabajo, que se hagan programas anuales, semestrales, de alguna forma que sea constante, que no quede tan solo en una conversación, en una reunión, una actividad, si no que sea algo permanente. Lo necesitamos, nosotros como independientes y con ellos también.”

Daniela Carmona.
Corporación Co-Crear

- Generar una revista cultural para Santiago donde se informe del avance trimestral del trabajo realizado, difundida en soportes impresos y virtuales.
- Brindar apoyo en difusión de proyectos e iniciativas de los creadores y organizaciones comunales en las diversas plataformas del municipio.
- Diseñar y difundir ampliamente una cartelera cultural con la oferta cultural de la comuna y no solo la del municipio.
- Fortalecer las bibliotecas como espacios de encuentro y difusión del quehacer cultural local.
- Instalar paneles informativos culturales (pizarras o tótem) en el espacio público, que faciliten la difusión de actividades locales, a la vez que contribuyan a fortalecer la imagen cultural e identidad de la comuna. ⁽¹²⁾

12. Desde hace décadas en la mayoría de los países de Europa se han implementado este tipo de iniciativas, con un positivo impacto en el cuidado del patrimonio, al disponer de espacios de uso libre para pegatinas y/o información de actividades por la ciudadanía. En Latinoamérica destacan experiencias similares en Buenos Aires y Quito.

J.- Asociatividad



“Que las iniciativas y trabajo en red sea algo que se entienda como una iniciativa a largo plazo, que se mantenga en el tiempo, más allá del alcalde o alcaldesa que esté, sino que es un enfoque de trabajo que tiene que perseverar en el tiempo.”

Ignacia Biskupovic.
Museo de la Solidaridad Salvador Allende.

- Potenciar el trabajo en red entre las organizaciones y las diversas iniciativas culturales que se desarrollan en la comuna, estimulando la coordinación barrial y el intercambio de experiencias y recursos para fortalecer la gestión cultural independiente.
- Crear una instancia orgánica que agrupe a las organizaciones culturales comunitarias de la comuna de Santiago para que se conozcan entre sí y de este modo, potenciar las expresiones de los diferentes territorios.
- Impulsar una red comunal de creadores y espacios culturales con aporte permanente de parte del municipio.
- Crear comités de gestión cultural y patrimonial de carácter ciudadano.

Compromisos

4



#COMPROMISOCONLACULTURA

Para candidatas/os a concejales y alcalde
por la comuna de Santiago ⁽¹³⁾

Mediante la presente, yo , candidato/a a por el (partido/movimiento/lista), a la I. Municipalidad de Santiago, me comprometo a impulsar las iniciativas propuestas por la ciudadanía señaladas en el documento "Diálogos por la cultura en Santiago. Diagnóstico y propuestas ciudadanas 2021-2024", en beneficio del fortalecimiento y desarrollo de la cultura en la comuna, en caso de ser electa/o.

Nombre y firma

Santiago, de abril de 2021.

Participación ciudadana

1

Diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana permanentes, que estimulen la gestión colaborativa entre el sector cultural y el municipio, así como espacios e instancias deliberativas que permitan canalizar de forma oportuna las necesidades e intereses de los diversos agentes culturales de la comuna.

Crear una Dirección de cultura

2

Concretar la creación de una Dirección de cultura que articule el quehacer de las distintas instancias relacionadas con la temática al interior del municipio y ordene el desarrollo de la gestión cultural, en torno de un plan que guarde coherencia con los diversos instrumentos de planificación municipal.

Diseño de un Plan municipal de cultura

3

Impulsar la realización de un Plan municipal de cultura que establezca objetivos de mediano y largo plazo, además de las acciones correspondientes para llevarlos a cabo, con la más amplia participación del sector cultural y las comunidades, a través de mecanismos de participación ciudadana pertinentes y eficientes.

Financiamiento

4

Ordenar y clarificar el presupuesto asignado a la cultura, terminando con la discrecionalidad en la asignación de los recursos, atendiendo a criterios de descentralización e inclusión de todos los sectores. Del mismo modo, diseñar una política de apoyos directos a iniciativas culturales de las comunidades y espacios y organizaciones sin fines de lucro e interés público de probada trayectoria.

Uso de los espacios públicos

5

Implementar programas e iniciativas que fortalezcan el uso de los espacios públicos para actividades culturales, recreativas y socioculturales, impulsando la dictación de una ordenanza para el uso del espacio público para actividades artísticas y culturales y el desarrollo de las artes callejeras en los bienes nacionales de uso público y otros recursos y servicios que administra la municipalidad.

Patrimonio

6

Implementar planes de protección y promoción del patrimonio cultural y natural de Santiago, en especial de sus barrios y zonas típicas, fortaleciendo el acervo patrimonial y la recuperación de la memoria social y cultural de la comuna capital.

7

Oferta cultural y descentralización

Fortalecer la descentralización de la oferta cultural del centro cívico e histórico, incorporando el desarrollo de acciones culturales de calidad en los barrios, con participación de las comunidades y sus organizaciones, potenciando las actividades y procesos ya existentes.

8

Premio municipal de gestión cultural

Instaurar un premio municipal anual que reconozca la labor y aporte de los gestores y organizaciones culturales al desarrollo e identidad de Santiago y la convivencia vecinal.

Referencias

5



Referencias

- Ariruma Kowii (2014): "El Sumak Kawsay". En "Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo". Gioconda Herrera Mosquera, coordinadora. Tomado de: https://www.jstor.org/stable/j.ctvnpojp6.18?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Artistas creadores de piezas propias de la comuna de Santiago (2017): "Tercera Propuesta Ordenanza del Artista Creador de Piezas Propias y Artesanos".
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2017): "Ley 18.985 Establece normas sobre Reforma Tributaria". Tomado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30353>
- Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. Reportes estadísticos Santiago. Indicadores 2020. Tomado de: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13101
- Egac (2021): "Convocatoria Diálogos por la cultura en Santiago". Tomado de: <http://egac.cl/2021/03/09/organizaciones-culturales-santiago-se-autoconvocan-e-invitan-dialogos-la-cultura/>
- I. Municipalidad de Santiago. Secretaría Municipal. Depto. Comisiones Asuntos de Concejo (2019): "Acuerdo N° 514. Aprueba las orientaciones globales del municipio incorporadas en el plan de desarrollo comunal y sus respectivas estrategias sectoriales; planes, programas y proyectos de inversión; política de contrataciones de personal y de bienes y servicios municipales; presupuestos de educación por m\$61.738.190.-, y salud por m\$21.378.004.-. presupuesto municipal de ingresos; presupuesto municipal de gastos todos para el año 2020, ascendente a la suma total de m\$178.594.486.-, en la forma que se indican".
- I. Municipalidad de Santiago (2014): "Pladeco. Plan de Desarrollo comunal de Santiago 2014-2023. Edición sistematizada del Plan de Desarrollo comunal 2014-2023".
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. "Ley de Donaciones". Portal Ley de Donaciones. Tomado de: <http://donacionesculturales.gob.cl/>

- Oficina Internacional del Trabajo, OIT (2014): “Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales”. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas Organización Internacional del Trabajo Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Fuentes electrónicas

- Corporación para el desarrollo de Santiago: <https://www.munistgo.cl/cordesan-2/>
- Egac: “Con gran participación y demandas para el próximo gobierno comunal, concluyen Diálogos por la cultura en Santiago”. Tomado de <http://egac.cl/2021/03/30/gran-participacion-demandas-proximo-gobierno-comunal-concluyen-dialogos-la-cultura-santiago/>
- I. Municipalidad de Santiago (2021): “Municipalidad de Santiago lanza Fondos Concursables 2021”. Tomado de: <https://www.munistgo.cl/municipalidad-de-santiago-lanza-fondos-concursables-2021/>
- Santiago cultura. <http://www.santiagocultura.cl/>
- Santiago cultura. “Suspensión convocatoria 2020 Premios Literarios de Santiago y Premio Municipal Arte Joven”. 19 junio, 2020. Tomado de: <http://www.santiagocultura.cl/suspension-convocatoria-2020-premios-literarios-de-santiago-y-premio-municipal-de-arte-joven/>
- Teatro Municipal. Ópera Nacional de Chile: <http://www.municipal.cl/home/>
- Videos “Diálogos por la Cultura en Santiago”, realizados los días 26 y 27 de marzo de 2021 en modalidad virtual. Disponibles en <https://web.facebook.com/egaccultura>

Participantes y adherentes

6



- Agrupación cultural de artesanos Barrio Brasil-Yungay, ACA
- ACHV
- ACU CHILE, Artistas Callejeros Unidos de Chile
- Afep
- Agrupación Perú Danza
- Alcaldía constituyente
- Anadaproducciones
- Antesala, investigación museos a cielo abierto
- Artistas Yungay
- Asamblea Lau
- Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
- Asociación Indígena Kiñe Pu Liwen
- Bandita La Inquieta
- Bar Raíces
- Bloco axé proyecto sce
- Brigada Alienígena, medio Independiente RR.SS
- Café Brazil
- Casa Palacio Elguín
- Casona Dubois
- Centro Cultural Manuel Rojas
- Centro Cultural Tallersol
- Centro Experimental Perrera Arte
- Centro indígena Conacin
- Chinchintirapié
- Colectivo Teatromural
- Compañía de danza Espiral
- Compañía Gran Circo Teatro
- Comparsa JuanYrosa
- Corporación Co-Crear
- Crónica Digital
- Egac
- Espacio Ailanto
- Espacio Cinza
- Fundación Escuela de arte urbano
- Fundación Rama
- Fundación Superarte
- Grupo Chilhue
- Grupo literario Ronda la Literatura
- Junta de Vecinos Barrio Yungay
- Junta de Vecinos Villa del Mar
- Kalén Compañía Teatral
- La Gandhi
- La Joya Mosaico
- Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias Región Metropolitana, MesaOCCRM
- Movimiento Fuerza Cultural
- Movimiento Manuel Guerrero de Santiago
- Museo de la Solidaridad Salvador Allende
- Ojo de pez
- ONG Acción Mujer y Madre
- Ong Nuac
- Organización cultural La Célula
- Pioneras.org
- Rama Teatro
- Red de Titiriteros de Chile
- Rosal organizado
- Santiago participa
- Sindicato Nacional de Trabajadores Artistas de Danza, Sinattad
- Teatro de Ingenio en Movimiento
- Tiempo de Baile
- Títeres Chile AG, Red de Titiriteros Chilenos
- Unión de los Marionetistas de Chile, Unima Chile
- Unión Nacional de Artesanos

Adhesiones

Si eres artista, gestor, artesano, etc. o perteneces a una organización, agrupación, espacio cultural, red o colectivo artístico de la comuna de Santiago y compartes el sentido y propuestas del presente documento, puedes adherir al correo **egaccultura@gmail.com** indicando su nombre y sector de la comuna al que pertenece y te agregaremos al listado de organizaciones que respaldan este documento.

— ★ —



***Diálogos por
la cultura en
Santiago***

***Diagnóstico y
propuestas ciudadanas
2021-2024***

— ★ —